

5 CENTS. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Burgos: Mes, 0,50; Semestre, 2,50; Trimestre, 1,50; Anual, 5,00; Extranjero y Ultramar, 6,00. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

5 CENTS. PRECIOS DE INSCRIPCIÓN. En Burgos: En 1.ª plana, veinticuatro líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, seis. RECLAMOS: líneas, 20 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 25 á 5 pesetas. ESCUELAS FOMEBRES: de 5 pesetas en adelante. Retrasos de los suscriptores y de los anuncios remanentes. PAGO ADELANTADO.

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Número 2.756. OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165. Sábado 10 de Marzo de 1900.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve á cinco. Espolón, 40, pral. 4.ª.

Vinos exquisitos de mesa

Da las mejores bodegas de Rioja, se vende al precio de 7 pesetas 25 céntimos la cántara. Barrio de Santa Clara, Santa Cruz 7, casa de la señora vinda de Ibeas.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecce políticos

Carta de Madrid.

La cuestión de las cerillas.—Sesiones de Cortes.

suelta y decidida contra una explotación verdaderamente intolerable, produjo la impresión consiguiente en la Cámara, que desde las primeras palabras del orador, mostró su indignación contra tales abusos y su vivo deseo de que se corrigieran.

Precisa que así sea, pues si en todo tiempo la justicia ha de subsistir, nunca como ahora son abonadas las circunstancias, para que el derecho y la equidad sean restablecidos, evitándose abusos realizados á la sombra de la complacencia y la debilidad y en perjuicio del país que paga.

A ello responden las palabras del jefe del Gobierno al decir:

«Será intervenido el contrato con la compañía monopolizadora y se llegará, si se impone, á la rescisión.

«Desea el Gobierno no consentir en manera alguna tales abusos, y no los tolerará».

De desear es que tales propósitos no defrauden en la realidad, las esperanzas que en ellos ha de poner el país.

La sesión del Senado no tuvo el menor interés.

A primera hora dirigió el señor Danvila algunas preguntas al señor Silvea, lamentando la preterición de que el orador había sido víctima al nombrar al señor Alonso Castrillo para una plaza de ministro del Tribunal Contencioso administrativo.

Contestó el presidente del Consejo que el Gobierno había hecho ese nombramiento después de consultar al Consejo de Estado, por más que reconoce los méritos y condiciones del señor Danvila.

Otras preguntas y ruegos... y continuó el debate acerca del proyecto de desamortización.

Intervino una vez más el señor Merlo para coabatarlo, declarando que su propósito era obstruir para que el proyecto no fuera aprobado.

Esto ya lo sabíamos todos sin que el señor Merlo lo dijera.

En el Congreso, se entró desde luego en la orden del día, continuando el debate acerca de la proposición del general Weyler. Siguió combatiéndole con nuevos bríos el señor Romero Robledo, la defendieron los generales Aznar y Amaltes, suspendiéndose después la discusión para reanudar la del articulado de los presupuestos.

El señor Cucarella defendió la enmienda proponiendo el concierto económico.

MENCHETA.

Congreso Ibero-Americano

En el Congreso social y Económico Ibero-Americano, que bajo la protección del Gobierno, va á celebrarse en el otoño próximo, se discutirán los temas siguientes:

- 1.º Relaciones sociales y económicas entre España, Portugal y las naciones ibero-americanas.
- 2.º Estudio del medio creador de una gran corriente de opinión que obligue á los Gobiernos de dichos Estados á realizar íntima alianza, resolviendo á la vez los problemas faturos de discordia entre los pueblos ibero-americanos por medio de un supremo tribunal arbitral.
- 3.º Medios adecuados al desarrollo de las relaciones económicas entre los pueblos ibero-americanos, y estudio de los más oportunos para llegar, por una franca reciprocidad, al cambio mutuo de las riquezas y productos respectivos.
- 4.º Estudio de los tratados de comercio y franquicias que deberán establecerse ó modificarse para la resolución de los problemas económicos.
- 5.º Creación en América y en España de Exposiciones permanentes ibero-americanas de productos y manufacturas, en las cuales Exposiciones el consumidor y el productor encuentren los elementos necesarios para el cambio general de riqueza.
- 6.º Fundación en Madrid de un Instituto Pedagógico ibero-americano de Ciencias, Artes y Oficios, con sus correspondientes en América, cuyo centro de enseñanza, teniendo como base la comunidad de idioma y raza, al ensanchar la esfera de los conocimientos humanos, prepare la celebración de tratados literarios y validez de títulos profesionales en todas las naciones del mismo origen.
- 7.º Creación en España de un Banco general Ibero-americano, con sucursales y delegaciones en Portugal y en los Estados hispano-americanos.

LAS FARMACIAS MILITARES

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden, disponiendo que todas las autoridades militares exijan que se cumpla con el más severo rigor el reglamento para la venta de medicamentos en las farmacias militares, aprobado por real orden de 18 de Febrero de 1891 (C. L., núm. 82); recordando asimismo á los que disfrutan de este beneficio, residentes en el territorio de su mando, la responsabilidad en que incurrirán al ce-

der las tarjetas que le dan derecho al expresado suministro, con arreglo al art. 8.º del mencionado reglamento, que aparece extractado al dorso de las mismas tarjetas en esta forma:

«Esta tarjeta no debe facilitarse á persona alguna extraña á la familia del interesado. En el caso de hacerlo y comprobarse se recogerá la tarjeta, y no se expedirá otra, sin perjuicio de exigir al propietario y al que uso de ella la responsabilidad en que incurran con arreglo á los Códigos de justicia militar y civil. En igual responsabilidad incurrirán los que al cambiar de residencia no entreguen la tarjeta para su inutilización.»

Se manda igualmente que cualquier infracción que sobre esta materia se cometiere, sea inmediatamente corregida, dentro de sus facultades, por la autoridad militar correspondiente, dando también cuenta al ministerio para la resolución que proceda.

REAL ORDEN IMPORTANTE

PAGO Á LOS REPATRIADOS

Por su mucha extensión nos es imposible reproducir ese documento, que publica el *Diario Oficial* de ayer.

Consta de 37 artículos, en los que el general Azcárraga, con el fin de vencer todas las dificultades que se oponían al rápido pago de los alcances, da reglas claras y precisas para practicar los ajustes individuales, sin esperar á que se verifique el de los Cuerpos con la Administración Militar.

Tiene ésta aún 7.000 extractos de revista pendientes de liquidación; hay otros tantos sin formar en los Cuerpos; resultan millones de estancias de hospital, y multitud de cargos de raciones; se han perdido en la guerra no pocos documentos de contabilidad, y todo esto junto hace laboriosísima y muy lenta la obra de los ajustes.

Para simplificarlo, sin perjuicio, y antes bien con garantías para el Estado, se viene á disponer en sustancia que las Comisiones liquidadoras de cada cuerpo hagan los ajustes, abonando á los individuos lo que les corresponda por haberes, cruces, etc., durante el tiempo que hayan servido en dicho cuerpo, aunque los extractos de revista no estén liquidados ó falte cumplir otras formalidades. Después cargarán lo que conste que se les ha entregado, y se remitirá el ajuste al cuerpo á que haya pasado el individuo,

ó se terminará si sirvió siempre en uno mismo. Hecho esto, se publicarán relaciones mensuales de los individuos ajustados y de los alcances que les resulten, los cuales se les entregarán en cuanto los reclamen, deduciéndoles solo un 15 por 100 para responder á los cargos que no se hubieran podido tener en cuenta al ajustarlos. Esta disposición no comprende á los que aceptaron las cinco pesetas por mes de campaña como liquidación final, según el Real decreto de 16 de Marzo de 1899.

Respecto á los créditos de generales, jefes y oficiales, se practicarán en análoga forma sus ajustes, exigiéndoles una declaración firmada, bajo palabra de honor, de no haber recibido otras cantidades que las consignadas en ellas, y entregándoseles sus alcances por conducto de los cuerpos que se designen. Si resultasen con débito se les sujetará al desquite reglamentario.

Tal es, en sus líneas generales, la Real orden de que se trata, lo cual permitirá que en breve plazo cobren sus alcances así la oficialidad como la tropa repatriada. De esta última sólo unos 70.000 individuos aceptaron la forma de pago establecida por el general Correa; quedan, pues, lo menos 150.000 á quienes vendrá á favorecer la importante medida adoptada por el ministro de la Guerra.

EL FERROCARRIL MINERO

Con feliz éxito se ha efectuado en la mañana del jueves el encuentro de las dos bocas del extenso túnel que para el paso del ferrocarril minero se está construyendo en el sitio denominado Puerto Manquillo.

Gracias á la habilidad, tacto y cálculo notables del señor Pradera, digno representante de la empresa, se debe que lo mismo la rasante y ensanches como la coronación hayan resultado al milímetro.

Era digno de verse, cómo los obreros, llenos de entusiasmo, cogían en hombros al señor Pradera, y se disputaban por pasarlo por el túnel, pronunciando vivas entusiastas.

Otros obreros, los más antiguos, prácticos en túneles, comentaban la obra, afirmando que jamás se había llevado á efecto otra con tanta precisión como acierto y que reuniese tantas dificultades, puesto que el túnel lleva curva con recta y contracurva.

Anoche, el sexteto que dirige D. Arturo Marfía, dió serenata al señor Pradera que acababa de llegar de Villafra.

Variedades

Guía culinaria

Albondiguillas castellanas.—Toma una pierna de carnero y pica la carne con tocino, verdura y cebolla cruda; échale cuatro huevos con claras y sazónalos con todas especias y sal; haz las albondiguillas y pica verdura, que le echarás dentro; deja que cueza cosa de hora y media la verdura y cebolla que tiene; cuando las quisieres servir, cuájalas con huevo y acedo, apartando primero la flor, y después que estén en el plato, echa la flor por encima. F. M. Montiño.

Suplicaciones.—Tomar el mismo peso de harina y de azúcar, la mitad de nate; batir el todo bien hasta que haga una masa más bien clara; echar vainilla ó flor de azahar, como se prefiera. Untar un molde de mantequilla y ponerlo unos dos ó tres minutos en el horno; sacarlo y poner la masa dentro, de manera que esté bien lleno. Ponerlo á fuego vivo primero de un lado y después de otro; sírvase con azúcar espolvoreada.

170 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

y no verte yo misma sino á largos intervalos y ocultamente.

¡Mientras fuiste una niña en mantillas, aquel estado de cosas no presentó grandes dificultades, aunque fuese un amargo dolor para mi corazón!

Tú habitabas con tu ama en una alca separada del castillo, y yo iba á pasar á tu lado cada minuto que podía robar á tu padre. También te hacía llevar á mi habitación durante las ausencias de Janós, y saboreaba deliciosamente aquellos momentos en que podía entregarme á mis sentimientos maternales.

Aunque el nacimiento de tu hermano hubiera seguido al tuyo en un año, el tierno amor que sentía por mi segundo hijo no podía compararse al que tú me inspirabas, y que me era necesario guardar en el fondo de mi alma.

Tu delicada salud y tu temperamento nervioso é irritable, consecuencia inevitable del violento choque experimentado antes de tu nacimiento, me causaban las más vivas alarmas. No me atreví, sin embargo, á confesarlas, sino raramente, y siempre temblando, porque tu padre no veía más que una preferencia injusta y ofensiva en mis inquietudes por tí.

Penoso me sería referirte todas las peripecias desgarradoras, todas las angustias de esta época. A medida que crecías y que era imposible secuestrarte completamente en tu habitación, las dificultades y las escenas dolorosas aumentaban igualmente, y más de una vez pensé en la triste alternativa de una separación, colocándote en alguna buena casa de educación.

167

impunemente palabras tan indignas á la que es mi mujer... ¡y que haya obtenido citas! Eso es infame!

Por un instante quedé aterrada por lo que oía, y luego exclamé:

—¡No, no, Janós! ¡Cómo puedes creer semejante cosa...! ¡Te engañas...! ¡No es eso...! ¡Jamás he pensado ni en contestarte ni en concederle el menor favor!

Janós me interrumpió por una carcajada que me traspasó el alma, retorciéndome las manos cruelmente.

—¡Y tampoco le habreis amado, no es eso? ¡Añadid esa mentira á todo el resto de vuestras supercherias... Pero antes leed esta carta; digo mal, volvedla á leer y fijaos en este párrafo.

Y desdoblado la odiosa carta, me puso ante los ojos, ciegos por las lágrimas, las líneas siguientes:

«No puedo dudar de vuestro amor; no seáis, pues, cruel y poned el colmo á mi felicidad, concediéndome la ocasión de expresaros sin testigos toda la pasión que devora mi alma.

«Esta noche, cuando todo el mundo duerma en el castillo, me hallaré en la gran calle del jardín, y allí os esperaré.»

Seguían luego protestas ardientes de amor.

Aquella carta, tan comprometedora, que yo apenas había mirado, y cuya importancia no comprendí hasta aquel momento, había sido hallada por Janós en medio de mis papeles. No tenía desgraciadamente fecha.

Sin esta deplorable circunstancia, Janós hubiera podido

Compañía de la Escuela de Artes y Oficios de Almería á D. Miguel Muñoz Ele...

Crónica religiosa

Mañana de hoy: San Crescencio. Mañana de mañana: San Eulogio. Catedral.—Mañana predicará...

Temperatura: max. sol, 20.5; max. sombra, 13.0; min. sombra, 0.2 bajo 0; reflector, 2.3 bajo 0.

Comunicado.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío: Para poner las cosas en su lugar con referencia á un comunicado que publicó en el periódico de su digna dirección el día 5 de Febrero...

Anastasio Miguel. Villademiro 5 de Marzo de 1900.

Mercados.

Burgos 10.—Entraron 1.000 fanegas. Se vendió trigo á la ga de 51 y 1/2 á 52 reales los 44 kilos, mocho á 45 los 42 y 1/2, rojo á 44 los 42 y 1/2, en paneras de 41 á 41 y 1/2 fanega...

En el de ganados de ayer entraron 194 parejas, 268 bueyes sueltos, 14 terneras, 53 carneros y 271 ovejas. Para fuera se vendieron: 33 parejas, 124 bueyes sueltos, 3 terneras y 206 ovejas.

Melgar de Fernamental 8.—Entraron 200 fanegas de trigo, vendiéndose mocho á 43 reales fanega, centeno á 30, cebada á 27, avena á 19, yeros á 38, garbanzos á 140, lentejas á 60, alubias á 108. Harina de 1.ª á 16 rs. arroba y de 2.ª á 15. Patatas á 4 rs. arroba. El mercado animado. El estado del tiempo es bueno durante el día, pero por la noche caen fuertes heladas. Los campos buenos, prometiendo una buena cosecha.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EN EL AFRICA AUSTRAL

TELEGRAMA OFICIAL. Madrid 10—9,15 m. Se ha recibido en Londres el siguiente despacho oficial de lord Roberts: «El general Clements ocupó á Norvalspont y el muelle inmediato. Esperábase pontoneros para reparar el puente del ferrocarril. El general Gatacre ocupó á Bughersdop. Reina gran entusiasmo entre las tropas. Se han sometido algunos colonos sublevados.»

ACTITUD DE LOS BOERS. Madrid 10—10 m. Comunican de Pretoria que el general boer Delarey ha declarado que ha quedado normalizada la situación, abrigando sus tropas la resolución inquebrantable de proseguir la lucha y la firme creencia de alcanzar el triunfo, como al principio de la guerra.

EN LA COLONIA DEL CABO. Madrid 10—10,35 m. Dicen de Carnarvon que ha llegado un escuadrón de Nueva Zelanda, el cual constituye la vanguardia de las fuerzas que operarán en aquella región. Los mismos despachos se hacen eco del rumor de que se oía un fuerte cañoneo hacia Voshburg. Créese peligroso el envío de pequeños destacamentos para combatir á los afrikanders, porque el menor fracaso de los ingleses aumentaría la rebelión. Los colonos sublevados se fortifican en varios pueblos.

VARIAS NOTICIAS. LA HUELGA DE VALENCIA. Madrid 10—10,15 m. Desde Valencia participan que continúan las gestiones para solucionar la huelga de los empleados de los tranvías. A las ocho de la mañana han celebrado una reunión las empresas y los obreros. Estos transigen en puntos importantes no pero en caso de aceptarlos las empresas fracasará la negociación. Apláudese el espíritu de concordia de que se hallan animados los obreros. El concejal republicano señor Barral pedirá al Ayuntamiento que vote una cantidad para socorrer á los huelguistas.

LOTERÍA NACIONAL. Madrid 10—11,25 m. En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números: Con 240.000 pesetas el 4.802. Con 100.000 el 4.635. Con 30.000 el 4.050. Con 5.000 cada uno de los números 13.541, 3.563, 4.753, 3.147, 699, 930, 5.969, 9.945, 8.074, 7.153 y 895.

ULTIMA HORA. EXEQUIAS. Madrid 10—1,30 t. En la parroquia de San Sebastián se han celebrado esta mañana solemnes funerales por los mártires del carlismo. La concurrencia era extraordinaria, figurando en ella los señores marqués de Cerralbo, Cassasola, Tamarit, Beguer, Sanz, Carulla y Coll Astrill. Han presidido los señores Barrio y Mier y Ortiz de Zárate. Se han repartido limosnas.

PROPOSICIONES DE PAZ. Madrid 10—1,45 t. En Londres se ha recibido un despacho particular de Pretoria, en el cual comunican que los presidentes del Transvaal y Orange han discutido en Bloenfontein sobre un telegrama que se proponen enviar al marqués de Salisbury, manifestando que en vista de la evacuación por los boers del territorio británico podrían iniciarse las negociaciones de paz, estipulándose como condición precisa la independencia de ambas repúblicas. Créese que el gobierno inglés rechazará esta solución, en cuyo caso los boers proseguirán la lucha á todo trance.

FIEMA. Madrid 10—2 t. La Mesa del Congreso, compuesta del presidente señor García Alix y de los secretarios, condes de San Luis y San Simón, ha llevado á la sanción de S. M. las últimas leyes aprobadas.

NO HAY NOTICIAS. El señor Silvela no nos ha comunicado hoy ninguna noticia al salir de Palacio.

PLAZA OCUPADA. Despachos de Londres confirman que el general Clements ha ocupado á Nopvalspont.

CONGRESO. Madrid 10—4 t. Hécense preguntas de escaso interés.

Pídese el aumento de la guardia civil en Castellón. El señor Rodríguez (D. Calixto) pregunta si se discutirá pronto el impuesto sobre alcoholes. Contesta el señor Silvela que el gobierno lo desea, pero es imposible contraer un compromiso cerrado.

FIN DE UNA HUELGA. Ha terminado la huelga de los empleados de tranvías de Valencia, reanudándose el servicio.

BOLSA. La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: De ayer De hoy. 4 por 100 interior... 73,95 73,50. Idem fin de mes... 74,10 73,75. Idem exterior... 80,75 80,00. Id. deuda amortizable... 81,60 81,00. 5 por 100 de Aduanas... 102,00 102,05. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba... 85,95 85,60. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890... 72,55 72,00. Empréstito de Filipinas... 90,70 90,00. Acciones del Banco de España... 516,00 513,00. Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos... 419,00 419,00. Cambios sobre París á ocho días vista... 30,90 31,00. Cambios sobre Londres... 00,00 33,04. Bolsa París: 4 por 100 exterior español... 71,15 71,65.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO. Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

MINAS. El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Eoija, Almirante Bonifaz, 16, 2.ª derecha. Se compra toda clase de minerales.

CASA EN VENTA. A voluntad de sus dueños se vende en esta ciudad, calle de San Lorenzo, número 5. Para tratar con sus dueños, Huerto del Rey, 16, 3.ª derecha.

Ama de cría.—Se necesita una de buenos informes. Razón en esta Admón.

TRASPASO Ó ARRIENDO. Se hace de la acreditada tienda de comestibles establecida hace 40 años en la Calle de San Cosme, núms. 8 y 10. Se oirán proposiciones en el almacén de la Sra. Viuda de V. Redondo y sobrino, San Cosme, 5 y 7.

Traspaso. Por cesación de comercio se traspasa un acreditado establecimiento de vinos. En esta administración se facilitarán informes.

Academia preparatoria para carreras militares, OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS. Directori DON ANGEL THUS. Se facilitan reglamentos y se admiten alumnos en cualquier época del año. Huerto del Rey, 20, 3.ª izquierda.

Vino de kola compuesto de Pinedo (TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14. Madrid: M. García, Hijos de C. U zarram. Lletgat y Gayoso. Vitoria: farmacias de Arámburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa. Burgos: farmacia de Llera.

SUCURSAL de la fábrica de loza y cerámica de ESCUDERO. Casa del Cordon, esquina á la calle de Santander BURGOS. Variado y abundante surtido en loza, cristal, y cacharrería de las principales fábricas. Ventas por mayor y menor. PRECIOS ECONÓMICOS. Unico depósito para la venta de los productos de la fábrica, Casa del Cordon, esquina á la calle de Santander.

BODEGA DE CEBALLOS CUZCURRITA (Rioja) DEPÓSITO EN BURGOS. 24-Lain Calvo-24. Vinos claros y tintos completamente puros. Servicio á domicilio. Para fuera de la población se venden á 15 reales los 16 litros.

RELOJES "OCEJO," 16 pesetas Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos á real

Relojería eléctrica de Oejo ISLA, 9 y 11.—BURGOS

LIBRERÍA RELIGIOSA Y LITURGICA LAFUENTE

Espolón 10 Grabador. Se ha recibido un gran surtido de Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y Semana Santa, últimas ediciones y á precios reducidos. Misales, ediciones del 99, encuadrados en piel encarnada, tipos grandes y claros, desde 37 pesetas 50 céntimos en adelante. Devocionarios, gran variedad con encuadración de lujo y económicas. LAFUENTE, GRABADOR.

Empleo de capitales. En el centro de compra y venta de fincas, hay nuevas fincas en venta de todas clases. Calera, 27, informará D. Felix Landía, maestro de obras.

Ama de cría.—Se necesita para casa de los padres. Informes en esta administración.

SE VENDE un piso en buen uso. Calle de las Trizas, número 6, 2.ª.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Descollada de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farm.º ó Droger. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Francés é Inglés. TENERDURIA DE LIBROS Y ALEMÁN. Carrera especial de comercio práctico, corta y de seguro porvenir. Preparación completa para la carrera de périto mercantil. Por métodos especiales se enseña á escribir y hablar el francés y el inglés á jóvenes y personas mayores. Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato. SE ADMITEN INTERNOS. Academia Lingüístico-Mercantil, Llan de Añera, 5, principal.—BURGOS.

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR
Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exíjanse las señas
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de la
Vejiga

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre los elementos y sobre cuyas funciones sobran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de pura lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón 80, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo el mismo. 2.º Se toma hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es solo el de 2 ptas. en toda España. Es además:

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidad del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Susituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante. Se vende en la farmacia de Andrés y Fabia, frente al campanario de San Martín, calle de San Vicente, núm. 17, á 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo, (en sellos ó libranzas), 2 pesetas 25 céntimos. De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos, don Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, á 2 pesetas caja.



Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la **GASCARINE LEPRINCE**
Estreñimiento tenaz, Atonía del intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia
Enviase GRATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROS PUJATÓ—BARCELONA
Conviene á todas edades y temperamentos



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

EL VINO DE PEPTONA CAILLON
restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos
DEL ESTÓMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exíjase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
D. St. Martín, 3, París y buenas Farmacias.



LA PALATINE
compañía inglesa DE Seguros contra incendios Explosiones y accidentes A PRIMA FIJA
(The Palatine Insurance Company, Limited. Establecida Legalmente en España desde 1891
CAPITAL: 34 Millones de pesetas
La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Oficinas principales: 32 Brown Street—Manchester. 101 Cheapside—Londres, E. C.
SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, dup.—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Crescencio Arce y C.ª Inspector, D. Ramón Bartrán. Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOS
NO CONTIENE N OPIO NI MORFINA—2.ª FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando que ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con finísima, caramelos suizos, fondant y dulces variados
De venta en todas las principales confiterías de España
Depósito central: MONTERA, 25.

LA CONFESION
P. ZELLE S. J.
2.50 PESETAS
OBRA NECESARIA A TODOS LOS SEÑORES SACERDOTES
PÍDASE EN LAS LIBRERIAS RELIGIOSAS
BILBAO
IMPRENTA DE CABDANAL

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados; observaciones meteorológicas, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.
La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como el oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 100 á 200 palabras, 10 céntimos. Anuncios de los Bares: línea, 10 céntimos. Anuncios de los Hoteles: línea, 10 céntimos. Anuncios de los Restaurantes: línea, 10 céntimos. Anuncios de los Cafés: línea, 10 céntimos. Anuncios de los Hoteles de Turismo: línea, 10 céntimos. Anuncios de los Hoteles de Turismo: línea, 10 céntimos. Anuncios de los Hoteles de Turismo: línea, 10 céntimos.
Baja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, memores, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de libros, resibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.
Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el cistón. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.

PREMIADA LA EXHIBICIÓN...
Se conf... de 15 pes...
Especial... les en oro... lo á los t... Orificac...
Especial... bocas y en... Horas d...
Eco...
La labor... Madr... Deud... ce un...
Lo ocur... Congreso... grama par... Crefeas... cerrar sus... pero las de... vorables... proyecto d... aun duran... algunas s... Y eso que... lantó muc... Pero el... zará, segú... des en el C... Mañana... rán los di... asunto, qu... fiana hub... para evita... Al efect... ausentes, les ayuden...